



Vélez, junio 16 de 2022

Doctor
JAIRO CASTRO CASTRO
Rector
Universidad De Investigación Y Desarrollo UDI
Bucaramanga

Instituciones y maestros,
del folclor están invitados,
a traer sus folcloristas,
al festival bien preparados.

La Asociación Festival Folclórico Estudiantil Colegio Universitario de Vélez, ("ASOFFESCUV") los saluda y les agradece, la colaboración y el apoyo que puedan brindar a la actividad folclórica que durante treinta y cinco años ha venido realizando nuestra institución, para recuperar y perpetuar las tradiciones culturales de nuestra tierra y de Santander representadas en el Folclor, mediante la enseñanza e interpretación de los instrumentos tradicionales del torbellino, el baile y el canto de la guabina.

Les reiteramos nuestra invitación de vincularse con el **"XXXV Festival Folclórico Estudiantil"** que se realizará durante los días 29, 30,31 de julio de 2022.

Próximamente haremos llegar las inscripciones de los participantes las cuales deben diligenciarse y adjuntarse una Fotocopia ampliada de la cédula del responsable de los participantes y Rut.

Para cualquier inquietud al respecto, agradecemos se sirvan comunicarse con quien suscribe la presente, representante legal de nuestra asociación o con el Colegio Nacional Universitario de Vélez: teléfonos 3178219771

Cordialmente,


Hernando Ramirez Mateus
Representante legal ASOFFESCUV
Cel: 3202343353
Correo: asoffescuv@hotmail.com

Anexo: Reglamento



REGLAMENTO 2022

1. PARTICIPANTES: Estudiantes de las diferentes instituciones de Educación formal y no formal de la ciudad y pueblos circunvecinos clasificados en cuatro categorías, a saber:

- a. Preescolar: Hasta 6 años
- b. Infantil: Estudiantes de 6 a 12 años
- c. Juvenil: Estudiantes de secundaria de 13 años en adelante
- d. Técnico Universitario: Estudiantes que representen dichas instituciones.

2. VESTUARIO: Los participantes deben portar el traje típico completo, tener una excelente presentación y equilibrio estético en el vestuario, teniendo en cuenta el Anexo. No se permite el uso de jeans.

3. PRESENTACIONES: Las indicadas por el programa y a la hora que este señale.

4. INSCRIPCIONES: Deberán ser realizadas por el Representante Legal y/o Director de: Conjuntos, reinas, danza, copleros y parejas en las fechas acordadas por el comité y en los respectivos formatos, para organizar debidamente las presentaciones en las cuales se dará prioridad a los más pequeños. Una vez hecha esta inscripción no se admitirán cambios de ninguna naturaleza.

Es indispensable presentar el RUT (actualizado) del Representante Legal y/o Director, para que en el momento de la premiación pueda ser entregado el premio.

5. MÚSICA DE TORBELLINO: Tiple y Requinto, solos o acompañados de instrumentos típicos.

El torbellino Instrumentado se ejecuta con el tiple melódico, requinto o bandola (opcional), tiple acompañante, guitarra (opcional), hojas de árbol; flauta de caña, acompañada por tiple, instrumental típico de la percusión de la provincia de Vélez (carraca, tambora andina, quiribillos, esterilla, guacharaca, zambumbia, alfandoque, chucho, pandereta y en general los instrumentos considerados típicos de la provincia).

6. GUABINA VELEÑA: Comprende el canto de tonadas originales y auténticas (antiguas o nuevas) a dos, tres o más voces, con expresiones regionales, coplería popular con acompañamiento de torbellino ejecutados preferiblemente con tiples.

7. BAILE TORBELLINO: Comprende las modalidades regionales: sencillo, el tres, el cuatro, la manta, la copa, el canastiao, el moño o torbellino versiao (métrica y rima en las coplas octosílabas) entre otras.

8. RONDA FOLCLÓRICA:

- a. **Las carrozas:** De libre creatividad, especialmente elaboradas en material reciclable.



- ❖ Tanto los participantes como sus acompañantes deben presentarse al desfile con el traje típico completo, teniendo en cuenta el anexo.
- ❖ Los participantes no deben consumir alimentos ni bebidas alcohólicas durante el recorrido del desfile.

b. Comparsas: Cada institución Organizará sus comparsas con trajes típicos, coreografías, alegorías y coplas.

- ❖ Tanto los participantes como sus acompañantes deben presentarse al desfile con el traje típico completo, teniendo en cuenta el anexo. No se permite el uso de jeans.
- ❖ NO está permitido el consumo de bebidas alcohólicas por ser un evento totalmente pedagógico.

c. Danza: Encuentro de danza experimental con ritmo de torbellino y una duración de 5 minutos, máximo.

9. XIV CONCURSO DE REVELACIONES DE TIPLE Y EL REQUINTO:

- ❖ **Los participantes deberán ser intérpretes por primera vez, en las diferentes categorías.**
- ❖ Tanto los participantes como sus acompañantes deben presentarse en la tarima con el traje típico completo, teniendo en cuenta el anexo 1
- ❖ Cada participante puede utilizar uno o dos acompañantes tiple y requinto, tiple y guitarra o tiple y tiple.
- ❖ El aspirante al concurso de revelaciones de Tiple y Requinto, inscribirá una (1) obra. En el repertorio inscrito deberán aparecer el autor y/o compositor de la obra.
- ❖ De igual forma, presentar una pequeña reseña de la trayectoria musical del participante, en físico, sin exceder una página.

10. CONJUNTOS:

- ❖ El número de integrantes por conjunto tendrá un máximo de 12 participantes y un mínimo de 9.
- ❖ De igual forma, presentar una pequeña reseña de la trayectoria musical del Conjunto, en físico, sin exceder una página.
- ❖ Los participantes deben portar el traje típico completo, tener una excelente presentación y equilibrio estético en el vestuario del conjunto, teniendo en cuenta el Anexo.
- ❖ Es responsabilidad de cada conjunto estar, previamente a la presentación, en el salón contiguo al auditorio con los instrumentos de cuerdas debidamente afinados y organizar su presentación, pues no está permitido que esta actividad se realice en la tarima.
- ❖ La presentación en cada modalidad tendrá una duración hasta de 5 minutos: Dos coplas en canto de Gabina y tres coplas en la modalidad del moño, para cada bailarín, en caso de ser presentado.
Las coplas del moño podrán ser picantes, más no vulgares. Será descalificado quien no cumpla con esta norma.
- ❖ Los conjuntos que concursan se comprometen a acatar las decisiones del jurado calificador y a permitir que sus actuaciones sean radiodifundidas, grabadas, firmadas y/o fotografiadas para fines desinteresados de publicidad regional y de cultura artística.



Quedará descalificado el conjunto que no se ciña estrictamente al reglamento, podrá participar como invitado especial, pero no como concursante.

En lo posible, los grupos ganadores deben presentarse en el “FESTIVAL NACIONAL DE LA GUABINA Y EL TIPLE”

11. COPLEROS: Encuentro de copleros sobre un solo tema con un mínimo de cuatro coplas y máximo seis. Estas deben ser cantadas (tarareadas) y no leídas.

- ❖ Tanto los participantes como sus acompañantes deben presentarse en la tarima con el traje típico completo, teniendo en cuenta el anexo 1

12. REINA BAILE DEL TORBELLINO:

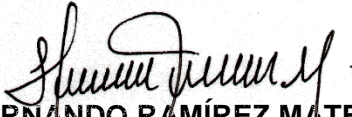
Participará una candidata por institución o sección de cada institución.

- a. Las candidatas podrán participar en conjuntos pero no como bailarinas
- b. Las reinas no pueden ser reelegidas en la misma u otra modalidad, a excepción de aquellas elegidas en la modalidad de preescolar.
- c. El parejo debe ser alumno de la institución que representa.
- d. La Danza del Torbellino en ella se calificará: cadencia, elegancia, paso tres cuartos o perdiz bien ejecutado (siempre al ritmo del torbellino), expresión corporal, manejo del espacio y de los trajes típicos como parte importante del coqueteo, interacción con el público, articulación, pronunciación y musicalidad en el momento de recitar las coplas.
- e. La pareja participará con las modalidades regionales del Torbellino (Sencillo, versiao, copa, tres...), en el torbellino versiao o moño tres coplas para cada bailarín en caso de ser presentado, no hay muestra instrumental, la reina elige la modalidad a presentar pero debe dominarlas porque el jurado puede indicar cual danzar.

13. PREGONEROS DEL FOLCLOR: Se aceptará una pareja por institución en cada categoría (preescolar, infantil, juvenil, técnico o universitario).

- a. Los integrantes no deben ser bailarines de conjunto participantes en el evento.
- b. La participante no debe haber sido reina en ninguna de las categorías.
- c. Los participantes no pueden ser candidatos en el evento actual.
- d. Las parejas independientes se deben acoger al reglamento.

NOTA: No se permite el consumo de bebidas embriagantes durante el desarrollo del evento.


HERNANDO RAMÍREZ MATEUS
Representante legal ASOFFESCUV



TRAJES TÍPICOS

DE LA MUJER:

La Falda

La falda unicolor puede ser: negra, café, verde, vino tinto o azul oscuro. Generalmente, elaboradas en paño o lino: bordada con artisedas o hilos, decorada con mostacilla, canutillo y lentejuelas. Todo el adorno es del mismo color de la tela de la falda. También son tradicionales las faldas de color negro que se bordan y decoran en diferentes colores, por supuesto también llevan canutillo, lentejuela y mostacilla cosido todo a mano. Las diferencias en los colores y largos de las faldas se deben a los estratos sociales de la época de nuestros ancestros y a las edades de las mujeres que las lucían; por ejemplo, la falda de un solo tono y especialmente la negra era usada por las mujeres de mayor edad, las que además por costumbre mostraban la falda del largo hasta el tobillo. Las jovencitas preferían las faldas negras pero bordadas en varias gamas de colores y el largo de estas no pasaba la mitad de la pierna (por debajo de la rodilla).

La Blusa

De tela blanca que puede ser de algodón o dacrón de hilo, bordada con hilo negro o seda (rayón) y con madejas de hilos de diferentes colores a excepción de las blusas que deben hacer contraste con las faldas unicolores, caso en el cual cada blusa irá bordada en la gama del color correspondiente, es decir, sólo en negro, en café, en verde, azul, o vinotinto. Se decora también con mostacilla, canutillo y lentejuela, llevando la manga arriba del codo. La blusa va por dentro de la falda.

El Blusón

Se elabora en raso grabado o en satín de diferentes colores, con manga al codo. Adornado con encajes blancos y bordado en artisedas o hilos de madeja de colores, además de la mostacilla, la lentejuela y el canutillo. El blusón va por fuera de la falda.

La Enagua

Es blanca, elaborada en algodón, dacrón de hilo o cualquier otra tela fresca. Por lo general de más de 15 anchos, con golas y encaje en todo su extremo inferior, con el objetivo de dar volumen a la falda exterior que por sus bordados y decorados es bastante pesada y necesita de la enagua para lucir en su totalidad el esplendor de la falda y resaltar la cintura de la mujer. La enagua debe sobresalir ligeramente de la falda típica, como gesto insinuante y a la vez muy sutil de la mujer.

El Pañolón Mantellina

Esta prenda tenía como función proteger a la mujer del frío, y en otras ocasiones servía para acomodar los hijos sobre la espalda o para tener las manos libres en las recolecciones de las cosechas y caminar con más comodidad durante las largas caminatas de las romerías. Los pañolones legítimos se elaboraban en paño negro, con bordados en seda negra también, representando las flores silvestres que adornan los paisajes de la Provincia Veleña. En sus bordes exteriores llevan un bordado en macramé negro que le da un toque de elegancia adicional y que, durante la danza del torbellino, define de manera especial las vueltas de la mujer. Antiguamente, las señoras también utilizaban la llamada mantellina,



muy similar al pañolón; la diferencia radica en el material del cual está hecha, puesto que para este caso se utilizan las sedas pesada o el yérsey.

ACCESORIOS

En el cuello, la mujer debe llevar una cinta de terciopelo negra adornada con un dije. No pueden faltar para complementar su atuendo los zarcillos (aretes), el sombrero de jipa con la pluma de pavo real y los alpargates de fique, ajustados delicadamente a sus pies con galones negros.

DEL HOMBRE:

La Camisa

De tela de manta o de liencillo y de diagonal de apuntar al hombro, del color natural de estas telas. El cuello, la pechera y los puños van bordados con hilo negro. Se usa por tradición con manga larga. También se utilizan los bordados en colores sobre el mismo estilo de camisa. Va por dentro del pantalón.

La Pañoleta

También denominada “rabo e' gallo”, es el complemento de la camisa. Consiste en un cuadrado de tela roja o con estampado que contraste con los colores propios del traje típico del caballero, ya sea satín o velo, que se dobla por la mitad y se ajusta al cuello con una argolla o con un alpargate en miniatura. Actualmente, para las presentaciones de los conjuntos del Festival Nacional de la Guabina y el Tiple, los hombres no sólo utilizan el color rojo en sus pañoletas; se han incorporado diversos colores y hasta se han elaborado pañoletas de 25 colores.

El Pantalón y la Clineja

Está hecho de manta a rayas o de paño imitando la manta color negro o gris. Se ciñe a la cintura con una especie de correa elaborada en fique cuyo nombre es la “clineja” y en la cual se sostiene el machete que llevaban los campesinos a las labranzas. A las botas del pantalón se les hacen algunos dobleces hacia arriba teniendo en cuenta que una de las dos quede más alta.

La Ruana

Debe ser de lana y en el momento del baile es un instrumento esencial en el cortejo y el coqueteo; se puede llevar en el hombro o en la mano.

El Calzoncillo de amarrar al dedo

Está elaborado en dacrón de hilo, mismo material que se usa para confeccionar las enaguas de la mujer. Esta prenda simula la ropa interior que en tiempos antiguos utilizaban los hombres debajo de su pantalón. Es un trozo de tela, que debe ir desde la parte inferior de la rodilla hasta el talón donde se amarra con un cordón de la misma tela.

El Sombrero y demás Accesorios:

Al igual que en el traje de la mujer, el hombre debe utilizar un sombrero de jipa con una pluma de pavo real y los alpargates de fique amarrados con galones negros. También debe llevar en su mano un bordón que es similar a lo que se conoce como macana, es decir, una especie de garrote grueso de algún tipo de madera dura y pesada. Los hombres que portan el traje típico cargan en su espalda un “calabazo” en el que antiguamente se envasaba la



chicha o el guarapo que calmaba la sed en las extensas jornadas de trabajo en las labranzas o durante las largas caminatas de las romerías.